



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
OFICINA ASESORA JURÍDICA

19-20542

OJ - 1468 - 17

Bogotá D.C., agosto 1º de 2017

Profesora
ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO
Directora Bienestar Institucional
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Ciudad.-

Referencia: VINCULACIÓN DOCENTES MEDIANTE CPS

Asunto: Concepto jurídico

Respetada Profesora Astrid Ximena.

De la manera más atenta, se atiende su solicitud de fecha julio 27 de 2017, a que se refiere su oficio DBI-0618-17, aquí radicado el día siguiente, en el sentido de que se conceptúe respecto de *"si los perfiles (por Usted) relacionados cumplen con función de docente, teniendo en cuenta que apoyarán el desarrollo de tutorías y talleres en el marco del proyecto 382 - Mejoramiento del Bienestar Universitario en la prevención a <sic> la deserción estudiantil"*.

La pregunta por Usted formulada hace relación a actividades desarrolladas por profesionales en apoyo a la gestión que realiza la entidad, tendiente a garantizar la permanencia de los estudiantes en la Universidad, dentro de los fines asignados al "bienestar universitario" por el Acuerdo 10 de 1996, *"Por el cual se expide el Estatuto de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*, concretamente en el numeral quinto de su artículo cuarto, según el cual corresponde a este sistema *"[c]oadyuvar a la integración y búsqueda de un mejor desempeño de la comunidad universitaria"*.

Así las cosas, se hace necesario diferenciar debidamente entre la misión educativa de la Universidad Distrital, que se lleva a cabo a través de docentes de carrera y de vinculación especial, en los términos establecidos en las normas legales y reglamentarias vigentes, de las tareas de apoyo a funciones administrativas de la entidad, como la de colaborar en el desarrollo de tutorías y talleres en el marco del proyecto 382 - Mejoramiento del Bienestar Universitario en la prevención de la deserción estudiantil.

En este último caso, existe la figura del "contrato de prestación de servicios profesionales", en los términos del numeral segundo del artículo 18 (contratación directa) del Estatuto de Contratación de la entidad (Acuerdo 03 de 2015), referente, entre otros, a *"contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos,*

Página 1 de 2

Oficina Asesora Jurídica - <http://www.udistrital.edu.co> - juridica@udistrital.edu.co
Cra. 7 No. 40B-53, Piso 9º, Telf: (57) 3239300, Ext. 1911 - 1912

Leóni García
04-08-17

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
OFICINA ASESORA JURÍDICA**

científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar”.

En este orden de ideas, una exigencia que se requiere para celebrar este tipo de contratos, es que la División de Recursos Humanos o la dependencia que haga sus veces certifique la no existencia en la planta de personal de la entidad de personas que puedan realizar este tipo de labores, en el presente caso, se repite, apoyar el desarrollo de tutorías y talleres en el marco del Proyecto 382 – Mejoramiento del Bienestar Universitario en la prevención de la deserción estudiantil, de manera que se adelante el proceso tendiente a elaborar los estudios previos, solicitar las disponibilidades presupuestales, elevar las solicitudes de contratación correspondientes y demás actividades de que tratan las normas pertinentes, a saber, las Resoluciones 262 de 2015 y 003 de 2016, tendientes a celebrar los contratos, perfeccionarlos y ejecutarlos.

Por último, respecto de su solicitud de que se emita un concepto jurídico frente a los perfiles relacionados, respecto de si “cumplen con función de docente, teniendo en cuenta que apoyarán el desarrollo de tutorías y talleres en el marco del proyecto 382...”, esta oficina se abstiene de pronunciarse, bajo la consideración de que las áreas que tienen la necesidad o necesidades específicas de contratación, son las encargadas de estudiar y evaluar el perfil requerido para cada objeto específico.

Si bien el presente pronunciamiento no ostenta la forma de un concepto, el mismo se emite en los términos del artículo 28 de la Ley 1755 de 2015, conforme al cual, “[s]alvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución”, así como en cumplimiento de la función asignada a esta oficina asesora por la Resolución No. 1101 de 2002, consistente en “[p]lanear, dirigir, coordinar y supervisar la asesoría que en asuntos jurídicos requiera el Consejo Superior, la Rectoría y demás dependencias, Comités, Consejos y Juntas con relación a las actividades propias de la Universidad”.

Atentamente,

CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

FUNCIÓNARIO O ASESOR	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Proyectado	Carlos David Padilla Leal-Abogado contratista OAJ	01/08/2017	

1332

pl. 2154

Carolina

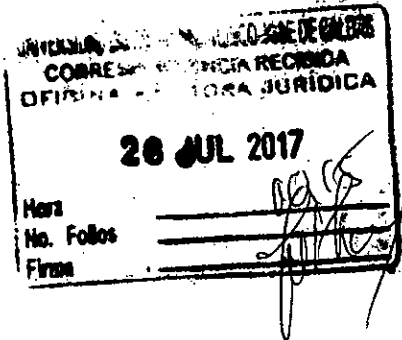


**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

DBI-0618-17

Al contestar cite este número

Bogotá, D.C., 27 de Julio de 2017



Doctor

Carlos Arturo Quintana Astro

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Universidad Distrital Francisco José De Caldas

Ciudad

Asunto: Solicitud Concepto

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta me permito solicitar concepto jurídico de si los perfiles relacionados cumplen con función de docente, teniendo en cuenta que apoyarán el desarrollo de tutorías y talleres en el marco del proyecto 382 – Mejoramiento de Bienestar Universitario en la prevención a la deserción estudiantil.

OBJETO	PERFIL
Prestar sus servicios de acompañamiento en el área de química para el programa de prevención de deserción estudiantil.	Licenciado, con experiencia específica de 2 años y acreditar experiencia en procesos de docencia universitaria
Prestar sus servicios de acompañamiento en el área de física para el programa de prevención de deserción estudiantil.	Licenciado, con experiencia específica de 2 años y acreditar experiencia en procesos de docencia universitaria
Prestar sus servicios de acompañamiento en el área de física para el programa de prevención de deserción estudiantil.	Licenciado, con experiencia específica de 2 años y acreditar experiencia en procesos de docencia universitaria
Prestar sus servicios de acompañamiento en el área de matemáticas para el programa de prevención de deserción estudiantil.	Licenciado en matemáticas



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Prestar sus servicios de acompañamiento en el área de matemáticas y física para el programa de prevención de deserción estudiantil.	Licenciado, con experiencia específica de 2 años y acreditar experiencia en procesos de docencia universitaria
Prestar sus servicios de acompañamiento en el área de matemáticas para el programa de prevención de deserción estudiantil.	Licenciado en matemáticas, con experiencia específica de 1 año
Prestar sus servicios de acompañamiento en el área de matemáticas para el programa de prevención de deserción estudiantil.	Licenciado, con experiencia específica de 2 años y acreditar experiencia en procesos de docencia universitaria
Prestar sus servicios de acompañamiento en el área de biología para el programa de prevención de deserción estudiantil.	Profesional universitario en licenciatura en carreras afines a las ciencias básicas, especialista en docencia universitaria con dos años de experiencia específica mínima de dos años.
Prestar sus servicios de acompañamiento en el área de las ciencias sociales para el programa de prevención de deserción estudiantil.	Licenciado, con experiencia específica de 2 años y acreditar experiencia en procesos de docencia universitaria
Prestar sus servicios de acompañamiento en el área de biología y química para el programa de prevención de deserción estudiantil.	Profesional con experiencia en docencia universitaria en ciencias básicas de biología y química.
Prestar sus servicios de acompañamiento en el área de biología para el programa de prevención de deserción estudiantil.	Licenciado, con experiencia específica de 2 años y acreditar experiencia en procesos de docencia universitaria

Agradezco su amable y oportuna colaboración.

Atentamente,

ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO

Directora Bienestar Institucional

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Marcela Plazas Torres	C.P.S. Profesional	
Revisó y aprobó:	Astrid Ximena Parsons Delgado	Directora Centro de Bienestar	